

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras														
	Código	Documento Relacionado			Fecha Versión	Versión									
<b>I - Información Institucional</b>															
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>															
Capítulo	0211-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES														
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES														
Unidad Ejecutora	0002-DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNV.														
Misión	Embellecer y mantener las áreas verdes de las autopistas y avenidas del país, en aras de crear un hábitat libre de contaminación sólida y visual														
Visión	Ser una Institución innovadora en el campo del embellecimiento, pioneros en reproducción de árboles y plantas ornamentales a visión institucional.														
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>															
Eje estratégico:	4 DESARROLLO SOSTENIBLE														
Objetivo general:	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente														
Objetivo(s) específico(s):	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos														
<b>III. Información del Programa</b>															
Nombre:	22-Embellecimiento de avenidas y carreteras														
Descripción:	Áreas verdes embellecidas, remozadas y mantenidas a través de actividades de poda baja y alta, chapeo, deshierbo, corte de césped, Poblacion en General (Tránsito vehicular, población local, turistas, peatones)														
Beneficiarios:															
Resultado Asociado:	Con este programa de mantenimiento, mejoramiento y embellecimiento de las áreas verdes de las carreteras, avenidas, parques, monumentos, plazas y Centros Educativos, con los resultados asociados, contribuimos al desarrollo sostenible del medio ambiente. Ya la biodiversidad y al patrimonio natural de la nación.														
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>															
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>															
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución									
399,088,825.00		399,088,825.00		263,505,132.75		66.03%									
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>															
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral	Avance								
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D						
5941 S-Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	Metros cuadrados lineales de áreas verdes embellecidos	2,758,092	399,088,825.00	612,848.00	102,310,383.90	612,848	90,156,972.85	100.00%	88.12%						
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>															
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>															
Producto:	02- Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual														
Descripción del producto:	Áreas verdes embellecidas, remozadas y mantenidas a través de actividades de poda baja y alta, chapeo, deshierbo, corte de césped, siembra de plantas ornamentales, apropiadas al microclima; barrida y recogida de desechos sólidos resultantes de las actividades del proceso.														

*Durante el tercer trimestre, esta institución logró intervenir y liberar de contaminación sólida y visual un total de 612,848 mts<sup>2</sup>, lo que representa el cumplimiento del 100 % de su meta programada. En estas intervenciones se ejecutó un total de RD \$ 90,156,972.85 equivalente al 88.13 % del cumplimiento financiero. El desempeño ejecutado durante el tercer trimestre está respaldado por los documentos suministrados por la institución en el SIGEF. La Dirección General de Embellecimiento intervino las siguientes áreas verdes en diferentes carreteras y avenidas de distintos sectores del país: Las Américas, Avenida Ecológica, Carretera Mella, Carretera San Antonio de Guerra, Avenida Mirador Sur, Avenida Cayetano Germosén, Avenida Iberoamericana, Faro a Colón, Avenida España, Calle Jardín del Oeste, Calle Las Damas, Avenida Isabel Aguiar, Avenida Hipódromo, Ruta 66, Circunvalación Santo Domingo, Avenida Emma Balaguer, Avenida Jacobo Majluta Azar, Avenida Antonio Guzmán Fernández, Carretera Villa Mella-Yamasá, Avenida Hípica, y Autopista 30 de Mayo. En la Región Norte, se impactaron las siguientes áreas verdes: Avenida Hispanoamericana, Avenida Mirador del Yaque, Carretera Duarte, Autopista Arollo Hondo (Santiago), Carretera Moca Villa Trina (Santiago), Carretera Licey Moca (Santiago), Autopista Duarte, Avenida Víctor Manuel Espaillat (Santiago), Santo Cerro (La Vega), Calle Nuestra Sra. De las Mercedes, Santo Cerro (La Vega), Carretera Santiago-Baitoa, Avenida Yapur Dumit, Carretera Matanza, Avenida Circunvalación, Calle Concha (Puerto Plata), y Avenida Circunvalación (Samaná). Estas acciones beneficiaron a toda la población, tanto local como al tránsito vehicular, ya que se entregaron áreas verdes libres de contaminación sólida y visual.*

**Logros alcanzados:**

*La sub-ejecución registrada en el tercer trimestre obedece a un ajuste arrastrado desde el primer trimestre del año, derivado de una diferencia en la programación de metas. Dicho desvío no responde a deficiencias en la planificación, sino a un error técnico al momento de reprogramar la diferencia, que fue asignada al tercer trimestre en lugar del último.*

**Causas y justificación del desvío:**

*Cabe señalar que, de haberse distribuido correctamente, la meta del tercer trimestre habría ascendido a RD\$ 90,156,973 lo que habría resultado en una ejecución del 102% en lugar del 88.13% registrado.*

## VI. Oportunidades de Mejora

### VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

*Como oportunidad de mejora, se propone implementar una verificación cruzada entre las unidades responsables de planificación y ejecución presupuestaria, previo al envío de las programaciones, así como la creación de un registro de control que permita detectar oportunamente diferencias acumuladas entre trimestres.*

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



**Rolando Rosario**

Encargado Interino de la División de Presupuesto